

22/07/2020

## **Fiscalía de Arica logra la prisión preventiva de 2 imputados por tráfico de 16 migrantes**

Días después que se registrara el ingreso a Chile de 11 personas, guiadas por dos imputados, a través de un paso no habilitado en la frontera con Perú, la Fiscalía de Arica formalizó este miércoles a otros dos sujetos, de nacionalidad venezolana, por el mismo delito de tráfico de migrantes, quienes previo pago de dinero facilitaron el ingreso ilegal al país de 16 extranjeros, entre los que se cuentan 4 menores de edad.



El hecho quedó al descubierto pasado la medianoche, cuando personal militar detectó al grupo ingresando al país por un paso no habilitado en el sector costero, dando cuenta a Carabineros. Así, funcionarios de la sección OS9 se trasladaron al lugar para realizar diversas diligencias, las que permitieron detener a los dos “coyotes” que guiaron a los migrantes, entre ciudadanos venezolanos y argentinos.

El Fiscal Bruno Hernández explicó que la investigación estableció que los imputados cobraron entre 400 y 500 dólares para ingresar a los migrantes a Chile. En el grupo venían 4 menores, de entre 3 y 16 años de edad.

Los imputados de nacionalidad venezolana J.G.P y A.S.M., fueron imputados como autores del delito de tráfico ilícito de migrantes agravado y quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 100 días.

Este procedimiento se suma al caso de tráfico de migrantes registrado en la madrugada del pasado domingo, cuando dos imputados ingresaron clandestinamente al país a 11 extranjeros, entre ellos un lactante y 6 menores, hecho por los cuales ambos imputados también quedaron privados de libertad.